



**INFORME DE LA
COMISION DE
AUDITORIA
GUBERNAMENTAL Y
CUENTA PUBLICA**

2023-2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	1
1.- TRABAJO EN LA COMISIÓN.....	1
1.1. DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.....	1
1.2.-DÉCIMA TERCERA SESIÓN 04 DE OCTUBRE DE 2023.....	1
1.3.- DÉCIMA CUARTA SESIÓN 07 DE DICIEMBRE DE 2023.....	1
1.4.- DÉCIMA QUINTA SESIÓN 19 DE ABRIL 2024.....	1

PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos.

Que, para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

Sin lugar a dudas la rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía, así como el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización han sido factores que han permitido lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que con el apoyo del trabajo técnico que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, ésta Comisión analiza y califica la correcta aplicación de los recursos públicos de los tres Poderes del Estado, los seis Órganos Autónomos y de los 17 Ayuntamientos del Estado.

Las Comisiones son órganos colegiados constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Congreso cumpla sus atribuciones constitucionales y legales;

El Congreso contará con las Comisiones Ordinarias y Especiales que requiera para el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, podrá constituir Comisiones de investigación, con carácter transitorio, para allegarse de información y atender asuntos específicos en el ámbito de su competencia. No podrán crearse Comisiones de investigación respecto de asuntos y materia expresamente encomendada a Comisiones Ordinarias o Especiales establecidas en esta ley.

De tal manera que, conforme al marco legal, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, es un órgano colegiado constituido por el pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales y teniendo la competencia por materia que se derive de su denominación, esta Comisión tiene como objeto la revisión y calificación de las Cuentas Públicas de los 26 entes que establece la Ley.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 70, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, las y los Integrantes de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, Diputados Isabel Yazmin Orueta Hernández, David Gómez Cerino, Héctor Peralta Grappin, Dariana Lemmarroy de la Fuente, Miguel Ángel Moheno Piñera, Fabián Granier Calles y Karla Alejandra Garrido Perera nos permitimos presentar el Informe de actividades de la Comisión, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, al Congreso del Estado, dando cuenta de las actividades y trabajos que se llevaron a cabo durante el Tercer año en funciones, de tal manera que se realizaron las siguientes acciones de acuerdo con los objetivos específicos del Plan de Trabajo de la Comisión, para el año 2023-2024 que a continuación se describen:

1.- DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El 20 de septiembre de 2023, en el recinto que ocupa la Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil", ubicada en la Planta Baja del edificio del Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 9:05 horas, se llevó a cabo la doceava Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco.

Se dio lectura y fue aprobado el orden del día, y el acta de la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2022, se dio lectura a la correspondencia recibida, hizo uso de la voz la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, Presidenta de la Comisión.

Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 65, Fracción Tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se presentó el segundo Informe de Trabajo de la Comisión para el periodo comprendido del 04 de septiembre de 2023 al 04 de septiembre de 2024.

En el desarrollo de ésta Sesión se entregó a los integrantes de la Comisión un volumen del segundo Informe de Actividades de la Comisión, dando instrucción la presidencia que en cumplimiento a la ley orgánica el mismo fuera enviado a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento.



2.- DÉCIMA TERCERA SESIÓN 04 DE OCTUBRE DE 2023

El 04 de octubre de 2023, en el recinto que ocupa la Sala de usos múltiples "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil", ubicada en la segunda planta del edificio del Congreso del Estado, en la ciudad de Villahermosa capital del Estado de Tabasco, siendo las 9:30 horas, se llevó a cabo la treceava sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado.

Se dio lectura y fue aprobado el orden del día, y el acta de la sesión celebrada el 20 septiembre de 2023, se dio lectura a la correspondencia recibida, se aprobó el Informe Anual de Trabajo del segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Comisión, y el Programa Anual de Trabajo de la Comisión correspondiente al Tercer Ejercicio Constitucional.

La Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández manifestó que: De conformidad con lo que establece la Ley de Fiscalización del Estado, se hace entrega en medio magnético a los legisladores integrantes de la Comisión, los informes de resultados de la cuentas públicas del ejercicio fiscal 2022, de los tres poderes del Estado, los seis Órganos Autónomos y los 17 ayuntamientos.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se aprueba el Programa de Trabajo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, para el periodo comprendido del 04 de octubre 2023 al 04 de septiembre de 2024



3.- DÉCIMA CUARTA SESIÓN 07 DE DICIEMBRE DE 2023

El 07 de diciembre de 2023, en el recinto que ocupa la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Tabasco, siendo las 9:19 horas, se llevó a cabo la catorceava Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Con la asistencia de 7 diputados, se dio lectura y fue aprobado el orden del día, se aprobó el acta de la sesión celebrada el 04 de octubre de 2023, se dio lectura a la correspondencia recibida, aprobación de 26 Dictámenes con proyecto de Decreto por el que se califica la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Poder Legislativo del Estado de Tabasco, Poder Judicial del Estado de Tabasco, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco, Tribunal Electoral de Tabasco, Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fiscalía General del Estado, Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique, Tabasco; y en asuntos generales, hizo uso de la voz la diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

En sesión de la Comisión, se avalaron en Sentido Aprobatorio los dictámenes relativos a las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023, de los Tres Poderes del Estado y de los seis órganos autónomos; en tanto, los dictámenes relacionados con las cuentas públicas municipales, se emitieron 17 en Sentido Aprobatorio.



Con la representación de las cuatro fracciones que integran la Comisión, con cinco votos a favor, un voto en contra y una abstención, se aprobaron en Sentido Aprobatorio los dictámenes de las Cuentas Públicas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los órganos autónomos conformados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC Tabasco), por el Tribunal Electoral de Tabasco (TET), por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), por la Fiscalía General del Estado (FGE) y por el Tribunal de Justicia Administrativa.

Posteriormente, se sometieron a votación en Sentido Aprobatorio las cuentas públicas de los ayuntamientos de Balancán, Cárdenas, Centro, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa y Tenosique, las cuales se avalaron con cinco votos a favor, un voto en contra y una abstención.

Posterior a la calificación, dichos dictámenes serán sometidos a consideración del Pleno de la LXIV Legislatura, en una sesión ordinaria.



4.- DÉCIMO QUINTA SESIÓN 19 DE ABRIL 2024

El 19 de abril de 2024, en el recinto que ocupa la Sala de Reuniones "Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil" del Congreso del Estado de Tabasco, siendo las 9:33 horas, se llevó a cabo la quinceava Sesión de la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Con la asistencia de 5 diputados, se dio lectura y fue aprobado el orden del día, se aprobó el acta de la sesión celebrada el 07 de diciembre de 2023, se dio lectura a la correspondencia recibida, y en asuntos generales, hizo uso de la voz la diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.

Se realizó entrega de una copia de los informes parciales de Auditoría del primer semestre del 2023, los tres poderes del Estado, seis órganos autónomos y los 17 municipios, los cuales fueron enviados por el Órgano de Fiscalización del Estado, así mismo se entregó el Programa Anual de Actividades 2024 (PAAG), del OSFE.

La presidenta puso a consideración de la asamblea que, debido a que la Comisión no tiene asuntos pendientes se dieran por concluidos totalmente los trabajos competencia de la Comisión, salvo que en el transcurso del termino de la presente Legislatura llegara algún asunto que lo amerite.

Estando de acuerdo los Diputados presentes en dicha sesión, la propuesta fue aprobada por 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



CONCLUSIÓN

Con el presente Informe damos por concluidos los trabajos de ésta Comisión, donde cada uno aportó sus conocimientos, experiencias y puntos de vista de los temas que se trataron a lo largo de la Legislatura, respetando cuando alguno disienta de los demás, procurando siempre que los trabajos se realizaran privilegiando el dialogo, consensos y acuerdos entre las fracciones integrantes, dando cabal cumplimiento a las funciones que se nos encomendaron, nos vamos con la satisfacción del deber cumplido y conscientes de haber estado a la altura de nuestras responsabilidades y de las expectativas que el pueblo tabasqueño espera de nosotros como sus representantes en esta Legislatura.

ATENTAMENTE
JUNTA DIRECTIVA

Diputada: Isabel Yazmín Orueta Hernández
PRESIDENTA

Diputado: David Gómez Cerino
SECRETARIO

Diputado: Héctor Peralta Grappi
VOCAL

INTEGRANTES:

Diputada: Dariana Lemarroy De La Fuente

Diputado: Miguel Ángel Moheno Piñera

Diputado: Fabián Granier Calles

Diputada: Karla Alejandra Garrido Perera

“Hoja protocolaria de firmas del Informe Anual de Trabajo de la **Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública**, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, correspondiente al periodo del 5 de septiembre del 2023 al 4 de septiembre de 2024”